

DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO FEDERAL

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERALISTA DEL DISTRITO DE VILLANUEVA Y GELTRÚ

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	PRECIOS DE LOS ANUNCIOS (Pago adelantado)
Un mes 0'50 pesetas.	Centro Republicano, Federal Plaza Constitución, 13 : Villanueva y Geltrú TELÉFONO 531.	En primera plana, 0'20 pesetas línea
Un trimestre. 1'50 »	Insértese o no los escritos que se remitan a la Redacción, no se devuelven los originales	En tercera » 0'15 » »
Número suelto 0'10 »		En cuarta » 0'10 » »
Número atrasado 0'25 »		Comunicados » 0'20 » »
		Rebaja a los suscriptores y según el número de inserciones

Historia retrospectiva

Ante la imposibilidad de ocuparnos de ningún asunto de actualidad, nos entretendremos publicando historia retrospectiva. Empezamos hoy transcribiendo la proclama que el general Contreras dirigió al ejército cuando la sublevación de los cantonales en Murcia.

A mis Compañeros de armas

Soldados de la República : Nunca la vigorosa voz de la patria, que con paso enérgico y seguro marcha a la prosperidad, reclamó como hoy de vuestro apoyo la fuerza que a todos nos ha de conducir a nuestra definitiva felicidad.

Acabo de alzarme en armas llamado por los pueblos, al grito santo de Cantones Federales; empeñado en tan honrosa empresa, no habrá poder bastante que me haga envainar la espada, antes que los pueblos hayan, con nuestra aquiescencia, conseguido la federación que soñaron y que hoy viene a ser una realidad.

Compañeros de armas : Nuestra línea de conducta está trazada, esto es, sólo ayudar a los pueblos que desean ser libres, y jamás un movimiento militar como otros tantos cuya tendencia fué sólo un cambio militar y el medro de unos pocos, no. Mil veces no; ha de cabernos la gloria de ser los iniciadores prácticos del federalismo, única forma de gobierno aceptable en el momento histórico presente, no dudéis que en el más allá se vislumbran grandes dificultades, y más acá puede la tiranía desenvolver sus principios de luto y sangre; la elección no es dudosa.

La revolución de septiembre del 68, que se levantó potente, hizo concebir a los hombres honrados de todos

los partidos políticos días venturosos para la patria, mas el torcido camino que desde el principio emprendió, cayendo el poder en manos torpes, en cabezas enfermizas, dejó desde luego comprender que la nave política no seguía su derrotero revolucionario. A nosotros nos estaba reservado dar cima a esta gloriosa empresa, y para apoyar los pueblos que han de formar la Federación, cuento con la provincia de Murcia levantada ya en armas, apoyada por la inexpugnable Cartagena con todos sus castillos, arsenales, parques, escuadra blindada, milicia ciudadana, marinería de las fragatas *Numancia*, *Victoria*, *Almansa*, *Méndez Núñez* y *Tetuán*, con los vapores *Fernando* y otros varios avisos, un batallón de infantería de marina, guardias de arsenales, regimiento de Iberia, un batallón de movilizados y otras fracciones, que con los artilleros, componen un total de nueve mil hombres, sólo dentro de Cartagena, con la mejor artillería del mundo.

Estos elementos que podrían por sí asegurar la Federación Española, no son sólo con los que cuento, otros hay más fuertes que los castillos y fragatas blindadas, tales son la convicción popular de lo santo de su causa, y la seguridad de que no hay en toda España un solo soldado que dispare sus armas contra sus compañeros de Cartagena, ni un solo oficial que, comprendiendo sus intere-

ses, os incline a una guerra fratricida.

Yo no puedo asegurar al ejército la forma que en lo sucesivo ha de tener, esto depende de la Asamblea federal; pero si le prometo, que sus empleos serán respetados como propiedad que es individual, y que el ejército se nutrirá con los voluntarios y las grandes reservas sacadas por edades, base en que se apoyan los mejores ejércitos del mundo.

Compañeros de armas : La República reclama vuestros servicios, y los hermanos de Cartagena no dudan que si algunos magnates obcecados os mandaran a combatirnos, haréis como las fuerzas aquí reunidas, que se hallan decididas a no disparar sus armas, ni contra el pueblo republicano, ni contra sus hermanos de armas, a no ser que el imperio de la necesidad nos lleve a cumplir contra nuestro propósito, y por la salud de la República, con tan penoso deber.

No olvidéis que de vuestra decidida actitud en estos momentos supremos depende la salvación de España, y una vez implantada la República Federal, no habrá poder humano que pueda atentar a la libertad de los pueblos, los cuales, unidos a nosotros, terminarán en plazo muy breve la fratricida lucha con los carlistas, eternos enemigos de la libertad.

Después la paz y vuestras licencias.

El General en jefe,

Contreras.

(De la *Historia de España en el siglo XIX*, de Francisco Pi y Margall y Francisco Pi y Arsuaga).